

EXP-UNC: 0049611/2015.

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Eduardo G. HULETT (legajo 22374) a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/20) por concurso; y

CONSIDERANDO

Que la misma se basa en que ha pasado a revistar, por concurso, en un cargo de mayor jerarquía, según Resolución del H. Consejo Superior N° 626/2016.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Eduardo G. HULETT (legajo 22374) a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/20), por concurso, a partir de su designación como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/32) por concurso.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 283/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIQONDO
DECANA
FaMAF